

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESPIVIA S.A."**

En la ciudad de Samborondón, Tarifa Km 27.6 en el local de la Compañía situado en el, a los 30 días del mes de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 9h00 se instala la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía " ESPIVIA S.A.."- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Juan Diego Espinoza y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Sulay Pita. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Juan Diego Espinoza y Mario Espinoza, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

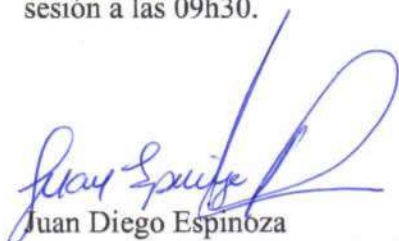
PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2015-2016.

PUNTO DOS: APROBACION DE LOS INFORMES ECONOMICOS DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2015-2016.

PUNTO TRES: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INFORME DE COMISARIO.

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes **PUNTO UNO** son aprobado los estados financieros del periodo 2015 y 2016. **PUNTO DOS** fueron aprobados con fecha 30 de marzo del 2016 y 05 de mayo de 2017 los informes económicos de la administración de los periodos 2015 y 2016. **PUNTO TRES** el informe del comisario expresa una opinión sin salvedades al 30 de abril del 2017 sobre los estados financieros acumulados al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas aceptan los tres puntos por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.



Juan Diego Espinoza

Accionista- Presidenta ad hoc de junta



Mario Espinoza

Accionista



Sulay Pita

Secretaria ad-hoc de junta